

Reforma de la Administración Pública (I)

El PSOE se muestra escéptico ante la voluntad política del Gobierno

LAS INCOMPATIBILIDADES, PRIMER OBJETIVO DE LOS SOCIALISTAS

La reforma de la Administración Pública es un tema que viene coleando desde el mismo inicio de la reforma política y de la transición de la dictadura a la democracia

Hasta ahora, todos los proyectos anunciados por los respectivos y sucesivos Gobiernos no han sido otra cosa que papel mojado y una larga concatenación de buenas intenciones que no han llegado a cuajar de forma fehaciente en los correspondientes rangos legales. Ofrecemos hoy el proyecto socialista, y en el próximo número ofreceremos el proyecto gubernamental.

Recientemente, el primer partido de la oposición, que tiene como una de sus obsesiones conseguir de facto esa reforma de la Administración Pública, presentó el libro «Tres días para la reforma de la Administración Pública», que es una recopilación de unas jornadas celebradas sobre el tema, bajo el patrocinio de la Fundación Pablo Iglesias, y en la que intervinieron representantes de todos los partidos políticos del arco parlamentario. Las conclusiones fueron presentadas por el propio Felipe González, prueba de la importancia que se concede al tema, y, en el acto, el líder socialista expresó su convicción de que el Gobierno tiene voluntad política de no realizar la reforma hasta después de las próximas elecciones. «Existe —dijo— una gran paradoja en el tema de esta reforma. Nadie se atreve a negar su necesidad, pero la Administración sigue deteriorándose y la reforma sigue pendiente.»

AUTONOMIAS E INCOMPATIBILIDADES

El señor González dijo también que esa reforma debe ade-

El secretario general del PSOE dijo que, en unas conversaciones celebradas con el Gobierno en 1980, algún representante ministerial dijo que la reforma de la Administración no se llevaría a cabo hasta después de las elecciones de 1983.

EL PROYECTO SOCIALISTA PARA LA FUNCION PUBLICA

En síntesis, éstas son las líneas que inspiran las líneas maestras del proyecto socialista para la función pública en España

El Gobierno ha presentado un proyecto de ley que en algunos puntos resulta tímido e insuficiente, que en otros perpetúa defectos seculares y que globalmente no da satisfacción a las necesidades y objetivos de una función pública que, valga la redundancia, cada día multiplica más sus funciones y debe servir a finalidades sociales más complejas. Desde el primer artículo, que deja en la indefinición el ámbito de la ley haciendo de ella una norma poco menos que excepcional, hasta el último de los capítulos, que confunde la participación real y responsable con la formalista consulta, más de cortésia que de efectiva trascendencia jurídica, todo el proyecto del Gobierno adolece de los defectos enunciados.

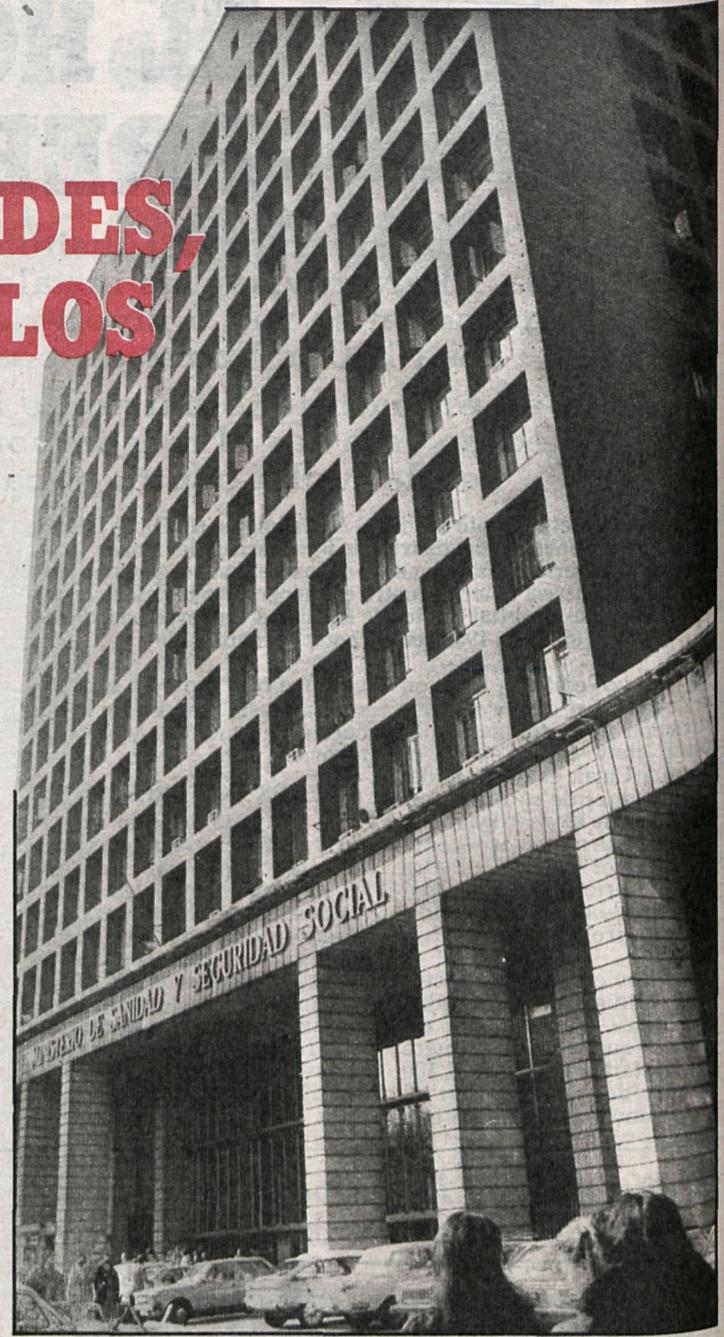
«NO» AL SISTEMA DE ACCESO

En efecto, y sólo a título de ejemplo, pues no procede aquí

ción, como procura hacer el texto alternativo socialista. Igualmente, en el Capítulo II se perpetúa la categoría de contratado administrativo, inaceptable desde el punto de vista laboral y causa de disfunciones en la organización administrativa. Lo mismo cabe decir de las plazas singulares, que en la inmensa mayoría de los casos carecen de justificación y sólo se explican por la ausencia de criterios de racionalidad en el sistema de dependencia de los cuerpos y escalas. Más rechazable aún es el procedimiento de acceso a la función pública, que incide en los más graves defectos de los que adolece el actual, minimizando la imprescindible formación en el seno de la propia Administración y añadiendo, como hoy sucede, a los requisitos de título el filtro de pruebas memorísticas, que exigen años de esfuerzo muchas veces estéril, desvinculado de las tareas que han de realizarse en el futuro y en la práctica discriminatoria al suponer un aplazamiento en la incorporación al trabajo remunerado.

INCOMPATIBILIDADES

Tampoco es aceptable —prosigue el proyecto socialista— el sistema de adquisición de la condición de funcionario al obviar el requisito de la toma de posesión y propiciando con ello excedencias iniciales que carecen de justificación y que perjudican de modo grave el funcionamiento de la Administración y las posibilidades de trabajo en general. Precisamente en relación con las situaciones de los funcionarios, el proyecto del Gobierno tampoco se ha decidido a adoptar criterios rigurosos que, sin menoscabo de la seguridad jurídica de las personas, garantice la eficacia



La reforma de la función pública afecta a miles de trabajadores de los distintos ministerios

cionalidad, que sólo puede perjudicar la seguridad y la certeza del ordenamiento.

IMPULSAR LA PROMOCION DEL FUNCIONARIO

El grupo parlamentario socialista —afirman en su proyecto—, convencido de la necesidad de la reforma legal y de que con los criterios del Go-

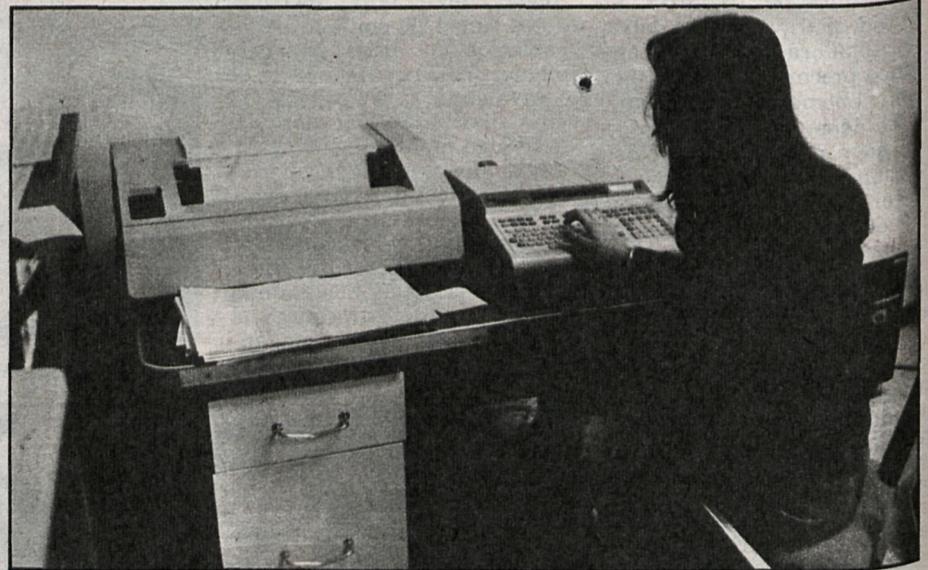
de todos los poderes públicos de la debida eficacia, rapidez, racionalidad y continuidad en la gestión. Los principios que orientan el texto alternativo han quedado en cierto modo explicitados en las páginas anteriores.

En síntesis, se persigue simplificar la función pública, impulsar la formación y promoción del personal, abrir los ca-



Gobierno y oposición mantienen posturas diferentes en torno a la normas que deben regir el funcionamiento de la Administración pública

- «La necesidad de un mejor reparto del trabajo disponible pasa por su adecuada regulación»
- El primer partido de la oposición persigue impulsar la formación del personal, garantizando un catálogo de derechos y obligaciones



La modernización es también uno de los objetivos contemplados en el proyecto socialista

cuarse paralelamente a la construcción del Estado de las autonomías. Precisó que la reforma es una condición fundamental para que la democracia y el proyecto autonómico nacional cuajen.

Para los socialistas, la necesidad de un mejor reparto del trabajo disponible pasa por un buen sistema de incompatibilidades.

justificar detalladamente los motivos de la oposición a cada precepto, el Capítulo I excluye del ámbito de la ley a algunos colectivos en relación con los cuales dicha exclusión no es justificada, como el personal no funcionario de la Seguridad Social, y guarda silencio en relación con otros grupos, cuya normativa especial hoy vigente, exigiría una clara defini-

y continuidad en las tareas de la función pública.

Esa falta de rigor se torna a veces en ausencia total de criterios, como sucede con el Capítulo sobre Derechos y Deberes, verdadero catálogo de fórmulas vacías que a nada comprometen, omitiendo facultades y obligaciones de necesaria referencia y dejando un amplio margen de discre-

bierno no es posible lograr los objetivos enunciados al comienzo de esta motivación, presenta un texto alternativo que, sin abandonar la debida prudencia en cuestión tan compleja, está decidido a no posponer más la imprescindible modernización de la función pública, adoptando con rigor cuantas medidas son necesarias para dotar a la actuación

nales de comunicación entre cuerpos y escalas y entre los funcionarios y las autoridades mediante la negociación, asegurar un sistema de incompatibilidades riguroso, garantizar un catálogo de derechos y de obligaciones, arbitrar un régimen disciplinario que, sin menoscabo para la tutela de los derechos, no consagre situaciones de privilegio.

La Diputación de Madrid se opone a todo intento de enajenación o venta

RECUPEREMOS NUESTRAS CAÑADAS

Colmenar Viejo: durante los últimos meses fueron reclasificadas tres cañadas.



Actualmente existen en la región más de 4.000 kilómetros, lo que supone una superficie de 14.000 hectáreas.

SERVICIO DOCUMENTACION

dominio público, destinadas principalmente al tránsito de ganados, no siendo susceptibles de enajenación, etc., la realidad es que este mismo reglamento, teniendo en cuenta los cambios de utilización habitual de las mismas, contempla la necesidad de que se haga una reclasificación de las cañadas atendiendo a las características de cada una. De acuerdo con

estos planteamientos, según este reglamento sobre Vías Pecuarias, las cañadas podrán clasificarse en necesarias, innecesarias, excesivas y sobrantes. De acuerdo con estos cuatro estratos, aunque en un principio señalaba la ley que no son susceptibles de enajenación, el mismo reglamento contempla la posibilidad de venta en el caso de que una

cañada se clasifique como innecesaria o sobrante, lo que en definitiva puede significar el paso de un bien de dominio público a otras manos privadas.

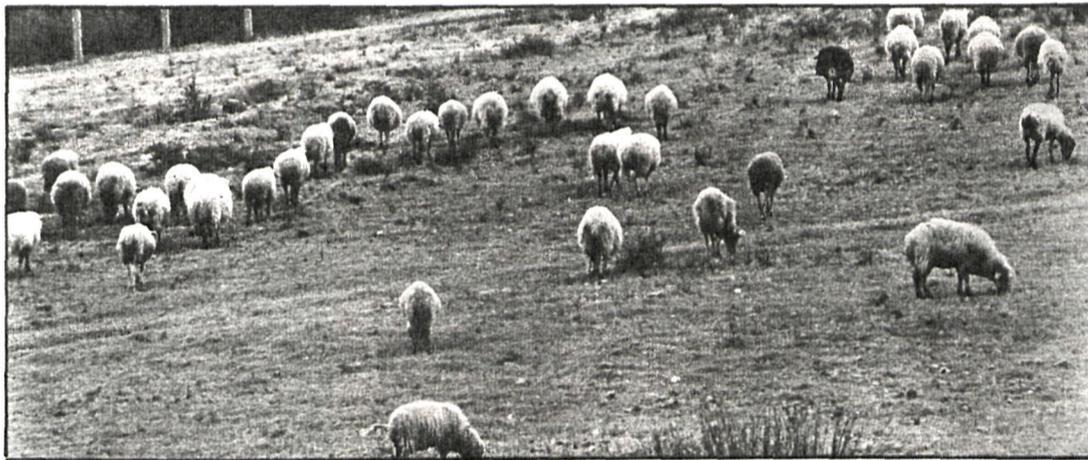
Partiendo de esta posibilidad de enajenación y la apertura de numerosos expedientes en la región, tanto para enajenación como para algunas permutas, aunque según fuentes oficiales de la Administración Central las primeras actuaciones están paradas, el diputado provincial Andrés Martínez Carrillo lanzaba la voz de alarma ante el posible riesgo que corrian parte importante de nuestras cañadas, que podrían ser consideradas como innecesarias.

A juicio del señor Martínez Carrillo, teniendo en cuenta el cambio de uso que han tenido estas cañadas, diferente a los fines iniciales de tránsito para el ganado, es probable que muchas se lleguen a calificar como innecesarias cuando realmente pueden cumplir otros objetivos muy importantes para la población rural, fundamentalmente pensando en el ocio. La política que se pretende desde la Diputación es que se mantengan todas las cañadas que persisten en la actualidad, oponiéndose a todo tipo de venta por parte del actual administrador de este patrimonio, que es el ICONA. Las cañadas se estima es un patrimonio del pueblo, y en el caso de que una cañada fuera innecesaria debería pasar a ser administrada, previa su venta, por los entes públicos locales y autonómicos, para quienes solicita una mayor participación a la hora de administrar este patrimonio público.

En los últimos meses, en la región madrileña fueron reclasificadas tres cañadas en Colmenar Viejo:

Por parte de fuentes cercanas a la Administración Central se ha insistido en que lo que se está haciendo es la necesaria reclasificación de las cañadas, que dará lugar a una mejor administración, pero en ningún caso una política pensando en las enajenaciones.

Andrés Martínez Carrillo, diputado provincial: «Se trata de un patrimonio del pueblo y, en último caso, deberían gestionárselas los entes públicos locales y autonómicos.»



Gran parte de las cañadas madrileñas han desaparecido, víctimas de la especulación urbanística

Cuatro mil kilómetros de cañadas que aproximadamente significarían unas 14.000 hectáreas existen teóricamente en la provincia de Madrid, lo que da una idea de la importancia que siglos pasados tuvo en la región el empleo de estas vías para el ganado. Sin embargo, según todos los indicios, esos 4.000 kilómetros de cañadas y sobre todo la superficie que se las asignan, como punto de partida a lo largo del tiempo, han sufrido un grave recorte ante las diferentes utilizaciones que se han hecho de las mismas en contra de la legislación hoy en vigor y que finalmente parece tratará de aplicarse.

A lo largo de toda la región abundan los casos en que «a falta de dueño», las vías pecuarias son de dominio público. En la cañada se han levantado urbanizaciones, han sido invadidas por propietarios de superficies limítrofes, se han hecho concesiones para su utilización por entidades públicas o privadas habiendo degenerado los servicios que al final se han hecho en esos terrenos.

Aunque en el artículo primero del nuevo reglamento de 1974 consta clara y taxativamente que las cañadas son de

F. BERENJENO

La cosecha sólo alcanzó los 475.000 hectolitros

LOS VITICULTORES TAMBIEN NECESITAN CREDITOS

Aunque en un principio no se ha contemplado a la región madrileña entre las zonas cuyos viñedos fueron afectados por la sequía con derecho a solicitar créditos subvencionados, existe, sin embargo, la posibilidad de que algunas zonas de la provincia puedan acceder a estas ayudas al igual que ha sucedido con varias comarcas de las provincias manchega y que también habían sido excluidas en las primeras valoraciones oficiales.

En la región de Madrid, según los estudios elaborados entre la Administración y las organizaciones agrarias en cada una de las mesas provinciales, se habían contemplado como cultivos merecedores de ayudas vía créditos el olivar y el girasol, informaciones que publicábamos en el último número de Cisneros. Sin embargo, el vino permanecía como uno de los cultivos excluidos, no coincidiendo esta opinión con la expresada por algunas organizaciones agrarias.

Para que en un cultivo se pueda acceder a estas vías de crédito es preciso que la producción haya estado por debajo de la media de los últimos cuatro años en un 50 por 100. A nivel de todo el país, este descenso no se ha producido en

estos porcentajes, ya que de unas medidas cercanas a los 40 millones de hectolitros en este año se han llegado en torno a los 33 millones.

A escala provincial, la cosecha de vino en la última campaña se ha situado en los 475.000 hectolitros, lo que aproximadamente significa una caída menos del 25 por 100 sobre la cosecha de 1980, que se situó en los 625.000 hectolitros. Mientras que en 1979 la producción se cifró en 752.000 hectolitros, en 1978 la cosecha sólo llegaba a los 550.000, con lo que se podría hablar de un promedio de las 600.000 toneladas.

Aunque esta cifra no significa un descenso del 50 por 100 a escala provincial, la realidad es que la problemática se debería contemplar teniendo en cuenta los rendimientos de cada comarca. De esta manera, alguna zona de la provincia podría acceder a estos créditos subvencionados que hasta el momento no se contemplan para el viñedo madrileño. En otras regiones, las organizaciones agrarias han sido quienes han planteado la reivindicación ante la mesa de la sequía, circunstancia que en Madrid no ha hecho hasta la fecha ninguna organización provincial.



La producción vinícola de las bodegas madrileñas —en la foto, una de Villa del Prado— se verá afectada por la reducción de las cosechas

JUANJO ALBARRAN

Las licencias de la Federación Centro bajan en picado

SOLO QUEDAN 200 BOXEADORES

El boxeo en Madrid está atravesando la mayor crisis de su historia. La época dorada del campo del Gas y del frontón pasó ya a la historia. Con motivo del comienzo de la temporada de invierno, CISNEROS habló con los tres organismos que se han empeñado en salvar el boxeo de nuestra provincia: la Federación Centro, el grupo promotor Paraja-Herrero y el Centro de Perfeccionamiento del Palacio de Deportes

Conversamos con Bibiano Díez, nuevo presidente de la Federación Centro, aunque goza de gran experiencia, ya que ha estado vinculado a otras directivas. «La cifra de boxeadores es muy pobre —empieza diciendo—. En la actualidad contamos con 209 licencias y ocho gimnasios. No obstante, esto es un dato ficticio, ya que hay muchos jóvenes que aún no tienen permiso para boxear. El principal problema con el que nos enfrentamos es el económico, ya que recibimos 298.000 pesetas trimestrales para gastos administrativos, más una ayuda por pelea organizada, que oscilará sobre las 70.000 pesetas. El futuro de este deporte está en la publicidad, que, aunque ha llegado un poco tarde, pensamos que nos va a ser muy útil.

No hay afición porque no hay gimnasios. Estamos en contacto con el colegio de la

- El gran problema de este deporte son los escasos recursos económicos, que los responsables esperan paliar con la publicidad
- La falta de gimnasios desaparecerá, en parte, con la próxima apertura de dos nuevos: uno en el reformatorio de Madrid y otro en el colegio de la Paloma
- En el Palacio de Deportes funciona una escuela dirigida por el ex campeón Miguel Velázquez

Paloma, que parece que nos va a ofrecer unas instalaciones, y el director del reformatorio de Madrid nos ha dado permiso para crear dentro del establecimiento un gimnasio. El boxeo es un deporte que cuenta con más cantera en los barrios pobres y que puede ayudar a integrarse en la sociedad a muchos jóvenes. También se está haciendo una campaña de promoción en los pueblos.

No sé por qué se le tiene tanta fobia a un deporte que está desconsiderado dentro de los de combate.»

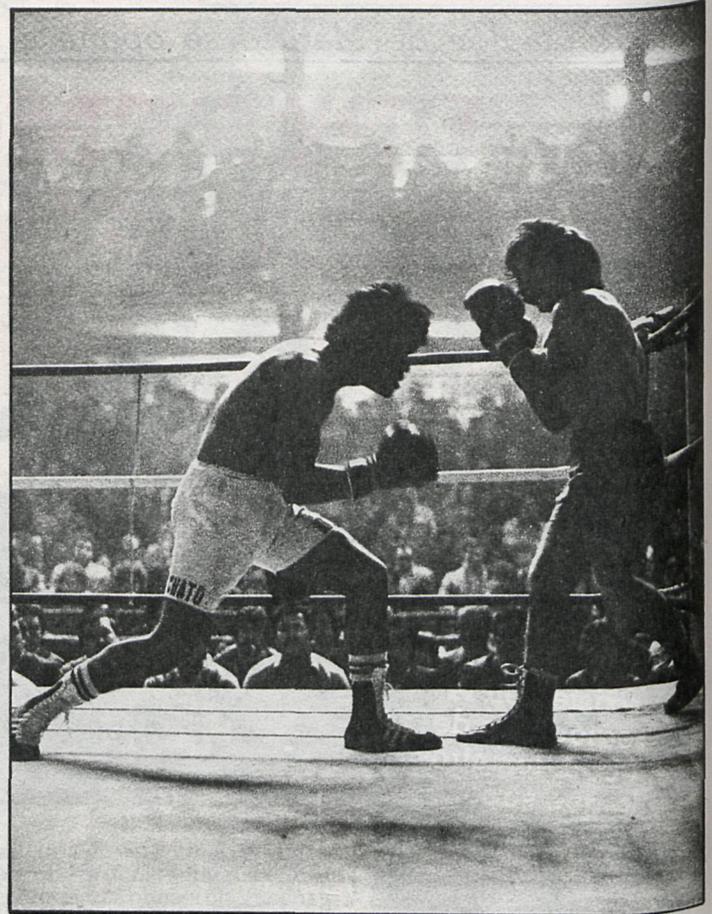
UNA ESCUELA PARA APRENDER A BOXEAR

El ex campeón mundial Miguel Velázquez lleva la Escuela de Perfeccionamiento, que

se puso en funcionamiento hace seis meses en un gimnasio que hay en el Palacio de Deportes. El trabajo lo hace prácticamente él solo. «Contamos —empieza a hablar— con unos treinta chicos, que luego serán fichados por distintos equipos. Aquí se les enseña la técnica del boxeo y se les aconseja sobre sus posibilidades. La edad para entrar es de catorce años, y normalmente no suele haber problemas con los padres. Sí, el boxeo podría ser una válvula de escape para los jóvenes parados, pero se retraen, ya que luego no les pagan mucho dinero.»

LOS PROMOTORES

Paraja es uno de los dos promotores que quedan en Espa-



Cada vez hay menos candidatos para subir al ring

ña. Afortunadamente su equipo ha elegido Madrid para promocionar sus veladas. CISNEROS habló con su delegado en nuestra provincia, José Herrero.

«Nuestra política es buscar donde haya caras nuevas para que el público acuda a las veladas. No somos optimistas de cara a esta temporada de invierno, pero vamos a invertir, ya que será una promoción para el campo del Gas. En este país ser promotor es sinónimo

de mecenas. Hasta que no haya un púgil con gancho no podremos traer combates estelares, así que basaremos nuestra programación en peleas de amateurs.»

Está claro que el boxeo va de mal en peor, pero sorprende que aún haya gente que sea capaz de sacrificarse por un deporte al que todo el mundo le augura un negro futuro. Quizá lo consigan.

J. M. MERINO GASCON
Fotos: CARLOS MORENO

TOROS

Con una «lección» de Angel Peralta

PRIMERA CORRIDA DEL AÑO EN VALDEMORILLO

La temporada taurina 82 comenzó el domingo en Valdemorillo con un festejo pleno de interés y mucho público en los gradieros. El ambiente festivo y el vino de la tierra daban una especial alegría a los tendidos de la cómoda plaza portátil, que contrastaba bárbaramente con los duros y cinqueños astados de Marín Marcos y el desentrenamiento de los espadas

Se lidiaron toros de Marín Marcos, grandes, mansos y sin casta. Angel Peralta, protestas y oreja. Paco Bautista, oreja en los dos. Pepe Pastrana, oreja y dos orejas. Destacó el picador Chicuelo, y en la lidia, El Jaro.

El veteranísimo rejoneador Angel Peralta cumplía cuarenta años en los ruedos y dio en el cuarto toro de la tarde una exhibición de toreo ecuestre. Con el primero no se centró. Le protestaron mucho los caballos y abundaron las galopadas sin ton ni son. Pero en el cuarto sacó a relucir su gran casta torera. Fue una labor medida y justa, clavó banderillas por los dos pitones y lució su monta campera y sevillanísima, plena de gracia y armonía.

LA TEMPORADA EMPIEZA CON BUEN PIE

Paco Bautista llevaba tiempo sin torear. Veterano, ya de vuelta, conserva intacto su valor. Despachó la corrida con oficio y dignidad. A su primero lo porfió en tablas yapuró su labor hasta sufrir una aparatosa voltereta. Mató de excelente estocada. Con el quinto volvió a estar muy valiente, aunque no se decidió a adelantarse la muleta y embarcar. Se adornó efectista y mató de nuevo muy bien.

Pepe Pastrana apenas se ha vestido de luces media docena de veces desde el año 76, en que tomó la alternativa. Pese a tan escaso bagaje profesional estuvo en la plaza con una dignidad y valentía merecedora de mejor suerte. El tercero le cogió por la tripa como para matarle; la tragedia rondó Valdemorillo, pero, afortunadamente, salió ileso. Bautista y Sánchez Puerto —éste de paisano— salieron a cuerpo limpio para hacerle el quite. En el sexto estuvo otra vez muy valiente y mató con brevedad.

En fin, que la temporada 82 comenzó con muy buen pie y la expectación crece cara a los festejos de este fin de semana. Días antes, en el salón de plenos del Ayuntamiento, en acto presidido por el alcalde, José Partida, entusiasta aficionado, se hizo entrega de los premios a los triunfadores de la feria pasada. José Castilla, banderillero; Raimundo, picador; Alfredo Quintas, ganadero; Fernando Rivera, novillero, y los matadores Sánchez Puerto y Raúl Sánchez fueron los galardonados.

Jorge LAVERON

PESCA

LA CONTAMINACION ATACA A LOS CIPRINIDOS

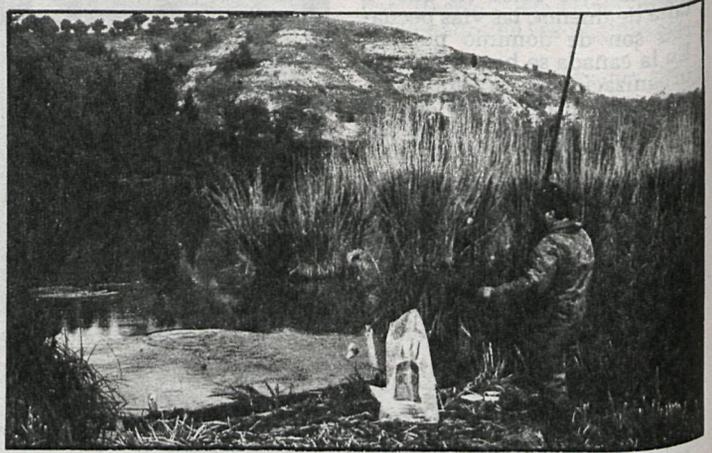
Las decepcionantes situaciones de nuestras aguas y el pesimismo del futuro que nos espera, junto a los irregulares resultados en las diferentes competiciones de pesca celebradas, hacen afrontar al menos con escepticismo la temporada piscícola

En efecto, difícil lo tienen los pescadores españoles, por cuanto que la sequía, que no es un tema nuevo por contra de lo que se piensa, tiene merma-dos los caudales y niveles de los diferentes escenarios de pesca, pese a las recientes lluvias.

Respecto de las capturas de salmón no se puede decir que haya sido un buen año, por cuanto que las que se controlaron fueron sensiblemente inferiores a las registradas en anteriores campañas. De esta forma, en 1979 se contabilizaron 5.039 piezas, en 1980 fueron 8.227 y en el presente descendió el número a 4.404. En ríos, los mejores fueron el Narcea, con 756 salmones y 5.022 kilogramos de peso; seguido del Sella, con 678 piezas y 3.507 kilogramos, para cerrar en orden de importancia con el Canero, que dio 541 salmones y 2.073 kilogramos. La mejor captura correspondió a la provincia de Oviedo, con un salmón de 12,500 kilogramos.

MUERTES POR TOXICIDAD

La otra especie reina, la trucha, si que fue favorable al de-



Los vertidos industriales ponen en peligro el deporte de la pesca

Debido a la escasez de aguas, existen dificultades para su autodepuración

cir de los expertos, ya que las capturas resultaron cantiosas, quizá influidas por los niveles de aguas discretos que favorecieron la labor de los pescadores, ya que se arrinconó en escasas pozas, donde se localizaban con facilidad. Luego, al avanzar la temporada, quedaban pocos ejemplares indemnes.

Los ciprinidos han sufrido duros golpes, al continuar en ritmo creciente los vertidos y

no poder encontrar la debida respuesta en la autodepuración de las aguas por la escasez de éstas. Las mortandades por toxicidades, vaciados de embalses y estiajes aún se están notando, por cuanto que las anomalías sufridas han propiciado las abundantes capturas que luego no han sido aprovechadas por una buena parte de los pescadores sin escrúpulos.

Alberto RUIZ